



PERÚ

Ministerio
de EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

San Martín de Porres,

04 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 187 -2018-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE

A : **Directores de las Instituciones Educativas de la UGEL 02**

Asunto : Recomendaciones para Actividades extra horario
“Marcha por la Vida”

Referencia : a) Carta Múltiple N° 002-18/ODEC LIMA-D
b) RVM N° 086-2015 MINEDU
c) RM 3211-2017-MINEDU

Tengo a bien de dirigirme a ustedes, en atención al documento de la referencia mediante el cual ODEC LIMA hace la invitación a participar en la “Marcha por la Vida” para lo cual según indica el citado documento deberán asistir los docentes del Área de Educación Religiosa con una delegación mínima de 15 estudiantes por docente.

Se recuerda tener presente que, en las disposiciones generales literal f de la referencia b). **“Actividades extra horario.** Son las actividades organizadas por estudiantes o diseñadas para ellos que se ejecutan después del horario de clases y durante los fines de semana con el propósito de ampliar las oportunidades de desarrollo integral.” Y en el numeral 5.2. dice: “Los directores de las Instituciones Educativas públicas o privadas de educación básica a nivel nacional son los responsables de autorizar los viajes de estudio, visitas culturales, paseos de integración y participación en eventos deportivos y culturales”

En tal sentido, estimado directivo se les recomienda lo siguiente:

- Contar con la carta múltiple de la ODEC
- Memo dirigido al docente del Área de educación Religiosa sobre el desarrollo de la actividad y la responsabilidad de los estudiantes
- Contar con la autorización de los padres de familia y la lista de estudiantes con el personal responsable.
- Comunicar a los padres de familia y estudiantes los puntos de partida y llegada de las delegaciones de su I.E.
- Llevar un botiquín de mano por prevención a la salud e integridad física de los estudiantes.

En tal sentido, agradeceré disponer las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo solicitado y considerar las recomendaciones para otros eventos similares.

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

**Lic. DORIS MARTHA MELGAREJO HERRERA**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres.
Telf.:3819689- Telefax: 481-0541

www.ugel02.gob.